



ORD.: 3195 /

ANT.: Re-Ingresa proyecto de pavimentación "Edificio Vistamar II", Región de Antofagasta.

MAT.: Envía observación del proyecto de pavimentación exterior "Edificio Vistamar II", Antofagasta, Región de Antofagasta.

ANTOFAGASTA,

25 AGO 2017

**A : SR. JAVIER CHAPARRO SALAS
INGENIERO CIVIL**

**DE : SRA. SUYIN CHAU VALENZUELA
JEFA DEPARTAMENTO TECNICO**

Con relación al proyecto de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a usted lo siguiente:

De acuerdo a las observaciones indicadas en el ORD N°2738 del 24 de julio de 2017 y habiendo subsanado esta y las anteriormente emitidas, el proyecto de pavimentación "Edificio Vistamar II" se encuentra sin observaciones.

No obstante lo anterior, para la aprobación del proyecto, la empresa mandante deberá entregar una boleta bancaria de garantía que será equivalente al 10% del presupuesto oficial aprobado y que tendrá una vigencia de 3 años, a contar de la fecha de aprobación del proyecto. La boleta ingresada al menos deberá garantizar en un año las obras posterior a la fecha de recepción de la obra. En caso que la boleta ingresada inicialmente no cumpla lo señalado en la condición anterior, se deberá proceder a la renovación de la boleta ingresada en la aprobación del proyecto y a su vez solicitar la respectiva devolución de la boleta inicial al encargado de la recepción de pavimentos.

Finalmente, el proyecto debe ser reingresado con todos los antecedentes ya revisados, planos del proyecto visados por la unidad de obras urbanas, adjuntando CD, memoria de cálculo y todos los antecedentes del proyecto.

Saluda atentamente a usted,



**SUYIN CHAU VALENZUELA
ARQUITECTO
JEFA DEPARTAMENTO TECNICO**

RECH/CLA/cla

**DISTRIBUCIÓN:
22-08-2017**

1. Javier Chaparro Salas.
Fono: 97897349

2. Departamento Técnico (Isabel Araya)

3. Carpeta de Obra (Cristian Luza)

4. Encargado de Transparencia Obras Urbanas (Wagner Gutiérrez)

5. Oficina de Partes

